



AYUNTAMIENTO DE SALVATIERRA DE SANTIAGO
Plaza de España, 1
10.189 Salvatierra de Santiago (Cáceres)
Telf.: 927-337073 Fax: 927-337213

EXTRACTO DEL PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS Y PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

(El Pliego completo se encuentra a disposición de los interesados en las oficinas municipales y en la sede electrónica)

- **El objeto del contrato** es la Explotación barras de bar de las fiestas de:

09,10 y 11 DE JULIO DE 2025
24,25 Y 26 DE JULIO DE 2025
14, 15 Y 16 DE AGOSTO DE 2025

- **La forma de adjudicación del contrato** será el procedimiento abierto en acto público a mano alzada, en el que todo empresario interesado podrá presentar solicitud para participar mediante modelo general disponible en el Ayuntamiento, quedando excluida toda negociación de los términos del contrato.

Para la valoración de las proposiciones y la determinación de la oferta económicamente más ventajosa se atenderá a un solo criterio de adjudicación, que deberá ser necesariamente el del precio .

- **El importe del presente contrato** asciende a la cuantía de 250 euros, al alza.

- **La duración del contrato** será la correspondiente a los días:

09,10 y 11 DE JULIO DE 2025
24,25 Y 26 DE JULIO DE 2025
14, 15 Y 16 DE AGOSTO DE 2025

- **Las solicitudes para participar se presentarán en este Ayuntamiento**, en horario de atención al público, dentro del plazo de **TRES** días **HÁBILES** contados a partir del día siguiente al de publicación del anuncio de licitación en el *tablón de anuncios del*





AYUNTAMIENTO DE SALVATIERRA DE SANTIAGO
Plaza de España, 1
10.189 Salvatierra de Santiago (Cáceres)
Telf.: 927-337073 Fax: 927-337213

Ayuntamiento y en la sede electrónica del mismo, así como la difusión en bando móvil.

Las solicitudes para tomar parte en la licitación se presentarán a través de una solicitud general conforme a lo establecido en la LPACAP, firmada por el licitador y con indicación del domicilio a efectos de notificaciones, en los que se hará constar la denominación del sobre y la leyenda

«Solicitud para licitar a la contratación de la Explotación de las barras de bar de las fiestas de:
09,10 y 11 DE JULIO DE 2025
24,25 Y 26 DE JULIO DE 2025
14, 15 Y 16 DE AGOSTO DE 2025».

DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA

SERÁ REQUERIDA AL LICITADOR QUE HAYA RESULTADO ADJUDICATARIO DEL CONTRATO.

a) Documentos que acrediten la personalidad del licitador.

b) Documentos que acrediten la representación.

— Los que comparezcan o firmen proposiciones en nombre de otro, presentarán copia notarial del poder de representación, bastantado por el Secretario de la Corporación.

— Si el licitador fuera persona jurídica, este poder deberá figurar inscrito en el Registro Mercantil, cuando sea exigible legalmente.

— Igualmente la persona con poder bastantado a efectos de representación, deberá acompañar fotocopia compulsada administrativamente o testimonio notarial de su documento nacional de identidad.

c) Declaración responsable de no estar incurso en una prohibición para contratar de las recogidas en la Ley de Contratos del Sector Público.

Esta declaración incluirá la manifestación de hallarse al corriente del cumplimiento de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes, sin perjuicio de que la justificación





AYUNTAMIENTO DE SALVATIERRA DE SANTIAGO
Plaza de España, 1
10.189 Salvatierra de Santiago (Cáceres)
Telf.: 927-337073 Fax: 927-337213

acreditativa de tal requisito deba presentarse, antes de la adjudicación, por el empresario a cuyo favor se vaya a efectuar ésta.

d) En su caso, una dirección de correo electrónico en que efectuar las notificaciones.

■ **La Mesa de Contratación,**

Conforman la Mesa de contratación:

- D. JUAN RODRIGUEZ NAVARRO, que actuará como Presidente de la Mesa.
- D. RAUL ANTONIO MERINO PALOMINO, Vocal (Secretario de la Corporación).
- D. José Antonio Delgado Navarro, que actuará como Secretario de la Mesa.

- **La Mesa de Contratación se constituirá el día 07DE JULIO, MIÉRCOLES, A LAS 10h, previo anuncio publicado en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y a través de Bando móvil.**
- **TODOS LOS LICITADORES DEBERÁN IR PROVISTOS DEL CORRESPONDIENTE DOCUMENTO IDENTIFICATIVO A EFECTOS DE COMPROBACION SU PERSONALIDAD POR PARTE DE LA MESA.**
- **Se prohíbe la cesión del contrato y subcontratación**
- **La adjudicación es exclusiva para instalación de barras, cualquier otra modificación o ampliación de lo estipulado, se deberá solicitar previamente a la Alcaldía, siendo imprescindible la autorización del citado órgano, cuando esta fuera procedente.**





AYUNTAMIENTO DE SALVATIERRA DE SANTIAGO
Plaza de España, 1
10.189 Salvatierra de Santiago (Cáceres)
Telf.: 927-337073 Fax: 927-337213

